SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2017, LEY № 20.981 PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA — GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO (Informe a diciembrede 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 del Gobierno Regional

	N° de Glosas	Total Informes		In	Informes No		
Concepto		comprometidos	Plazo Vigente	Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones ^(*)	Total Recibidos	Recibidos Plazo Vencido
Comunes	13	45	13	31	1	32	0
Específicas	1	4	1	-	-	-	3
Totales	14	49	14	31	1	32	3

(*) Informes recibidos "Con Observaciones": son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, banner "Ley de Presupuestos 2017", en el link http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2017/prontus_senado/2016-10-04/174600.html

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- **4) MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la <u>fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria</u>.
- **5) OBSERVACIONES**: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2017, LEY № 20.981 PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA — GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

(Informe a diciembrede 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES		
Comunes para too	Comunes para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.					
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	NTERIOR Y EGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales O2 2.1 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias para subvencionar las actividades culturales, deportivas y del Programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana, de carácter social y de prevención y rehabilitación de drogas, y de protección del medio ambiente y educación ambiental:	30.04.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: transferencias efectuadas al primer trimestre de 2017, incluye: nombre de la actividad e institución beneficiada.		
		30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (bajar archivo)	Informa: transferencias efectuadas al segundo trimestre de 2017, incluye: nombre de la actividad e institución beneficiada.		
03 Reg. de Magallanes. Subt. 24	trimestre, información respecto al uso de estos recursos, la que, en el mismo plazo, deberá ser publicada en su página web.	30.10.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: transferencias efectuadas al tercer trimestre de 2017, incluye: nombre de la actividad e institución beneficiada.		
		30.01.18				
MINISTERIO DEL INTERIOR Y		31.03.17	ORD. N° 1245 Recibido el 05/04/2017	Informa: misión, objetivos estratégicos y productos; composición del directorio; organigrama; planificación anual; actividades		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y	02 2.4 GOBIERNOS REGIONALES ; Transferencias a las corporaciones o fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional respectivo.		(<u>bajar archivo</u>)	con resultados esperados e indicadores de gestión consultados por la Corporación Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y por la Corporación regional de Desarrollo Productivo (SRDP).
03 Reg. de Magallanes. Subt. 24	Respecto a los recursos que se destinen a las corporaciones, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, además de publicar en las páginas web de la corporación y del respectivo Gobierno Regional, lo siguiente: A más tardar al término del primer trimestre : nombre o razón social de la corporación; misión, objetivos estratégicos y productos; composición del directorio; organigrama; Instituciones que participan de su financiamiento (Gobierno Regional y otras entidades, públicas y privadas); vínculo de los objetivos de la corporación con los objetivos del Gobierno Regional; planificación anual (incluyendo objetivos del periodo, principales	30.04.17	ORD. N° 1682 Recibido el 09/05/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: avance trimestral; requerimientos de personal y sus perfiles; número de cargos; los concursos para la contratación de personal y sus resultados; número de profesionales contratados con descripción de funciones y remuneraciones asociadas; transferencias y ejecución presupuestaria, y licitaciones e indicadores de gestión evacuados por la Corporación Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA).
	resultados esperados y actividades relevantes necesarias para alcanzarlos). En forma trimestral , dentro de los 30 días siguientes al término de cada trimestre: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso; recursos transferidos por el Gobierno Regional y ejecutados por la corporación en el periodo, y acumulados en el año; indicadores de gestión de la corporación, que den cuenta del avance físico y financiero de las iniciativas que le han sido encomendadas y financiadas por el Gobierno Regional.	30.07.17	ORD. N° 3051 Recibido el 02/08/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: avance al segundo trimestre, incluye: requerimientos de personal y sus perfiles; número de cargos; los concursos para la contratación de personal y sus resultados; número de profesionales contratados con descripción de funciones y remuneraciones asociadas; transferencias y ejecución presupuestaria, y licitaciones e indicadores de gestión evacuados por la Corporación Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP).

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.10.17	ORD. N° 4182 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: avance al tercer trimestre, incluye: requerimientos de personal y sus perfiles; número de cargos; los concursos para la contratación de personal y sus resultados; número de profesionales contratados con descripción de funciones y remuneraciones asociadas; transferencias y ejecución presupuestaria, y licitaciones e indicadores de gestión evacuados por la Corporación Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP).
		30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	02 3.5 GOBIERNOS REGIONALES; Derechos de Aprovechamiento de Aguas para Comités o Cooperativas de Agua Potable Rural existentes o para Comités de Sistemas de Abastos de Agua, o para comunidades beneficiarias de predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), y 21 de	15.05.17	ORD. N° 1628 Recibido el 04/05/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al primer trimestre de 2017, no existen proyectos asociados.
Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	la Ley N° 19.253. Los gobiernos regionales remitirán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado cada trimestre, información que contenga el listado de beneficiarios y la	14.08.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al segundo trimestre de 2017, no existen proyectos asociados.
Reg. de Magallanes. Subt 29	comuna respectiva. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la <u>página web de los gobiernos regionales</u> , y <u>un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</u> .	14.11.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al tercer trimestre de 2017, no existen proyectos asociados.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		14.02.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	02 <u>4.2.1 GOBIERNOS REGIONALES; Subsidios o aportes reembolsables a</u>	30.04.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al primer trimestre de 2017, no existen beneficiarios.
PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y	PÚBLICA Gobiernos Regionales empresas de los sectores publico o privado para proyectos de inversion de interés social en las áreas de electrificación, gas natural, generación de energía, telefonía celular y comunicaciones, en áreas rurales, y de agua potable y alcantarillado.	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: listado de beneficiarios al segundo trimestre de 2017. No informa: quintil al que pertenecen.
03 Reg. de Magallanes. Subt 31	respectivo trimestre, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de beneficiarios, con el quintil al que pertenezcan, cuando corresponda.	30.10.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al tercer trimestre de 2017, no existen proyectos asociados.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	02 5.1 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones o programas de mejoramiento de la calidad de la educación, de promoción del turismo, de saneamiento de títulos, de innovación para la competitividad, de conservación y recuperación del medio ambiente y de fomento productivo (incluso los destinados a concursos de riego y aquellos que se ejecuten en los recintos indicados en el numeral 4.2.7 de esta glosa), científico o tecnológico, de los programas de subsidio de recambio de calefactores que ejecute el	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: transferencias identificadas al primer semestre de 2017, incluye: institución beneficiada, código BIP, nombre de la iniciativa, productos del Convenio y aplicación a nivel regional.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Reg. de Magallanes.	<u>Ministerio del Medio Ambiente, del Programa Chile Atiende, y de capacitación.</u>			
Subt 33	Los respectivos gobiernos regionales informarán semestralmente , dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias a las instituciones identificando su monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales , y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo .	30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos	02 <u>5.2 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad y a las Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional:</u>	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: transferencias identificadas al primer semestre de 2017, incluye: institución beneficiada, código BIP, nombre de la iniciativa, productos del Convenio y aplicación a nivel regional.
Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes. Subt 33	Los respectivos gobiernos regionales informarán semestralmente , dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias a las instituciones identificando su monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales , y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ;	30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y	02 <u>5.5 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias para la protección y</u> puesta en valor de inmuebles y bienes muebles declarados monumentos	30.04.17	ORD. N° 1628 Recibido el 04/05/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al primer trimestre de 2017, no existen transferencias asociadas.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	nacionales de propiedad o usufructo de instituciones privadas sin fines de lucro: Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de los bienes inmuebles intervenidos con estos recursos, y las instituciones beneficiadas. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (bajar archivo) ORD. N° 4220	Informa: que, al segundo trimestre de 2017, no existen transferencias asociadas. Informa: que, al tercer trimestre de 2017, no
Reg. de Magallanes. Subt 33	de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30.10.17	Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	existen proyectos asociados.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	02 <u>5.6 GOBIERNOS REGIONALES: Transferencias a los programas de la</u>	30.04.17	ORD. N° 1628 Recibido el 04/05/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al primer trimestre de 2017, no existen transferencias asociadas.
PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y	Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y Agua Potable Rural de la Dirección General de Obras Públicas. Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el listado de las obras realizadas por comuna. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al segundo trimestre de 2017, no existen transferencias asociadas.
03 Reg. de Magallanes. Subt 33		30.10.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al tercer trimestre de 2017, no existen proyectos asociados.
		30.01.18		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y	LOS gobiernos regionales informarán trimestralmente , dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Mixta de Presupuestos de los proyectos de inversión financiados con cargo a estos recursos identificando los proyectos y los tiempos esperados de ejecución. Para el caso de las iniciativas financiadas con recursos provenientes de la	30.04.17	ORD. N° 1628 Recibido el 04/05/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por subtítulo y comuna. Incluye: costo total, monto ejecutado y tiempo esperado de ejecución en días.
SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y		30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por subtítulo y comuna. Incluye: costo total, monto ejecutado, aplicación fondos FAR y tiempo esperado de ejecución en días.
Reg. de Magallanes. Subt. 29, 31 y 33	(FAR), se deberá identificar el costo total del proyecto, el monto comprometido para el año y el monto devengado al trimestre respectivo. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la <u>página</u> <u>web de los gobiernos regionales</u> , y <u>un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</u> .	30.10.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por subtítulo y comuna. Incluye: costo total, monto ejecutado, aplicación fondos FAR y tiempo esperado de ejecución en días.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	07 GOBIERNOS REGIONALES: Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente sobre los criterios aplicados para la distribución de los recursos considerados en las asignaciones 03.001 y 03.003 del subtítulo 24 y la asignación 03.125 del	30.04.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: número y fecha de resolución, asignación presupuestaria (criterio), institución y transferencia consignada al primer trimestre de 2017.
Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	Subtítulo 33. La información a nivel de cada municipio y asignación deberá estar disponible en el <u>sitio web del Gobierno Regional</u> respectivo, indicando los montos que han sido transferidos al final de cada trimestre	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: número y fecha de resolución, asignación presupuestaria (criterio), institución y transferencia consignada al segundo trimestre de 2017.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Reg. de Magallanes. Subt. 24 y 33		30.10.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (bajar archivo)	Informa: número y fecha de resolución, asignación presupuestaria, resolución que aprobó los criterios de distribución, institución y transferencia consignada al tercer trimestre de 2017.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	08 GOBIERNOS REGIONALES: La cartera de proyectos financiada con cargo a los programas de inversión de los gobiernos regionales deberá ser publicada mensualmente en sus respectivas páginas web. Asimismo, deberán ser publicados los acuerdos adoptados por los	30.01.18	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: cartera de proyectos identificadas y aprobadas al primer semestre de 2017, incluye: comuna, etapa de ejecución, código BIP, subtítulo, número y fecha acuerdo CORE, porcentaje de avance, costo total y monto devengado a la fecha.
Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes.	respectivos consejos regionales, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la adopción del respectivo acuerdo. Adicionalmente, los respectivos gobiernos regionales deberán informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos identificando las características de los proyectos de inversión y el estado de avance de su ejecución. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y	10 GOBIERNOS REGIONALES:	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017	Informa: a la fecha no existen transferencias asociadas.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD PÚBLICA	Los gobiernos regionales podrán financiar uno o más Planes de Desarrollo Integral en comunidades indígenas, a ejecutarse en predios acogidos a los		(<u>bajar archivo</u>)	
Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes.	artículos 20, letras a) y b), 21, 75 y 76 de la Ley N°19.253. Los gobiernos regionales que desarrollen planes de intervención en comunidades indígenas deberán informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los tipos de proyectos que se desarrollen con cargo a estos recursos, identificando las respectivas comunas y entidades. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y	13 GOBIERNOS REGIONALES: Los Gobiernos Regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, del destino de los recursos del Fondo Nacional de	30.04.17	ORD. N° 1681 Recibido el 04/05/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por subtítulo y comuna. Incluye: costo total, monto ejecutado, tiempo esperado de ejecución en días y sector de actividad económica. Asimismo, se incluye un resumen por subtítulo en tanto costo total y ejecutado al primer trimestre de 2017.
03 Reg. de Magallanes.	Desarrollo Regional a proyectos de desarrollo económico y delimitar los proyectos adjudicados por sectores de la actividad económica.	30.07.17	ORD. N° 3085 Recibido el 31/07/2017 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por subtítulo y comuna. Incluye: costo total, monto ejecutado, tiempo esperado de ejecución en días y sector de actividad económica.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.10.17	ORD. N° 4220 Recibido el 31/10/2017 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: listado de iniciativas aprobadas, ordenadas por subtítulo y comuna. Incluye: costo total, monto ejecutado, tiempo esperado de ejecución en días y sector de actividad económica.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y	05 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN IV; Gastos en Personal:	30.04.17	No Recibido a la Fecha	
SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO	Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la cantidad de funcionarios actualmente en servicio, la cantidad de horas ordinarias trabajadas y horas extraordinarias trabajadas y remuneradas por cada uno, indicando específicamente respecto de los funcionarios contratados el último mes, la justificación de su contratación, así como la calidad jurídica de la misma, es decir, si han sido contratados de planta, a honorarios o a contrata.	30.07.17	No Recibido a la Fecha	
REGIONAL REGIÓN IV COQUIMBO		30.10.17	No Recibido a la Fecha	
05.64.01 Subt. 21		30.01.18		